
SESION ORDINARIA N° 32 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 11 de Mayo de 2009, siendo las 17:10hrs se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 32 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Dirección de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Director Dirección de Obras Municipales **SR. FRANCISCO SAGREDO CACERES**, el Director de Jurídica **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Director de Dideco **SR. EMILIO ARANCIBIA ARANCIBIA**, y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE	: SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
PRIMER CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
SEGUNDO CONCEJAL	: SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL	: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:
I.- Aprobación y Observaciones a Acta.

- Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 02 de Marzo de 2009.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 21 de fecha 23 de Marzo de 2009.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 23 de fecha 30 de Marzo de 2009.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 24 de fecha 30 de Marzo de 2009.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 29 de fecha 27 de Abril de 2009.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal, mediante ORD. INT. N° 13 de fecha 06 de Mayo del 2009.
- 2.- Secmu, informa la siguiente Adjudicación:
 - Decreto TC. N° 50 de fecha 27 de Abril de 2009, "Arriendo de Vehículos Municipales Segundo Llamado", al oferente Comercial Automotriz Petric S.A.
- 3.- Alcaldía, informa oficio N° 21937 de fecha 28 de Abril de 2009, enviado por la Contraloría General de la República.
- 4.- Secpla, Presenta Modificación Presupuestaria N° 5

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar nombre del callejón ubicado al lado del Colegio Ingles San José de Linderos (al lado de Samameris), el nombre del Dirigente Vecinal de Linderos Sr. "Florentino Pavez Tapia"



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ❖ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde, somete a la aprobación del Concejo el Acta de Sesión Ordinaria N° 17 Concejo Municipal, haciendo la observación del Acta el Concejal Sr. Ramón Calderón diciendo **“que para cualquier persona que quiere iniciar un trabajo lastrero, tiene que someterse al estudio departamental”** siendo la palabra correcta **“estudio de impacto ambiental”**
El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en la hoja N° 2, Cuenta Alcalde, donde sale el Concejal Patricio Silva hablando del cumplimiento de y funciones directamente de los programas que se hablan y se refiere al **“programa previene y al programa fósil”** y la palabra correcta es **“fosis”**
Se da por aprobada el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales Presentes.
- ❖ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde somete a la aprobación del Concejo Municipal, el Acta de Sesión Extraordinaria N° 21 de fecha 04 de Febrero de 2009.
Se da por aprobada el Acta por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, sin observación alguna.
- ❖ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde somete a la aprobación del Concejo Municipal, el Acta Sesión Extraordinaria N° 23 de fecha 30 de Marzo de 2009.
Se da por aprobada el Acta por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, sin observación alguna.
- ❖ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde somete a la aprobación del Concejo Municipal el Acta Sesión Extraordinaria N° 24 de fecha 30 de Marzo de 2009.
Se da por aprobada el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, sin observación alguna.
- ❖ El Alcalde Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde somete a la aprobación del Concejo Municipal el Acta Sesión Extraordinaria N° 29 de fecha 27 de Abril de 2009.
Se da por aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, sin observación alguna.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL, MEDIANTE ORD. INT. N° 13 DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2009.

No hay observaciones al tema.

2.- SECMU, INFORMA LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

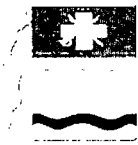
- DECRETO TC. N° 50 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2009, “ARRIENDO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES SEGUNDO LLAMADO”, AL OFERENTE COMERCIAL AUTOMOTRIZ PETRIC S.A.

El Sr. Alcalde manifiesta que ojala lleguen luego y pregunta Secpla ¿si saben cuando llegan las camionetas?

La Secretaria Municipal le señala al Sr. Alcalde que la empresa ya fue notificada y tienen que firmar contrato.

3.- ALCALDÍA, INFORMA OFICIO N° 21937 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2009, ENVIADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El Sr. Alcalde da lectura al documento enviado por la Contraloría y continuación cede la palabra en a los Sres. Concejales.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que es sobre la patente.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que se supone que esta patente ya esta adjudicada.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que ya fue aprobada, y que en su oportunidad no se le dio curso, y la persona reclamo a la Contraloría General de la Republica.

4.- SECPLA, PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5

El Sr. Rodrigo Cuadra señala que en Aumento de gastos la cuenta 22.04.009 responde a insumos de Computación, aumenta por que tiene poco presupuestos. La cuenta 22.06.001 mantenimiento y reparación de edificios, aumenta en veinte millones, producto que hay una propuesta de reparar la oficina de DAF y parte de la techumbre.

El Sr. Alcalde dice que a partir de mañana van a saber que techo hay que arreglar, porque hay goteras en varias partes, es toda el ala oriente.

El Sr. Rodrigo Cuadra dice que en la cuenta 22.08.010 servicios de suscripción y similares, aumenta con un millón de pesos.

El Sr. Alcalde señala que Jurídico solicito información con respecto a páginas de información de leyes y varios.

El Sr. Rodrigo Cuadra dice que la cuenta 22.09.005 arriendo de maquinaria y equipos, aumenta de acuerdo a la previsión futura de gastos por este concepto, principalmente en DAYO. Cuenta 24.01.004 organizaciones Comunitarias, aumenta para pagar remanentes de presupuestos participativos del año 2008.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que en una oportunidad solicitaron que se informara cuanto eran los proyectos participativos que se encuentran pendientes y al momento no se ha tenido la respuesta, porque se es aprobando una modificación y no tenemos información.

El Sr. Alcalde señala que van a pedir algo mucho más completo, un informe donde salgan todos los P.P que se entregaron el año 2008, cuantos se pagaron en el 2008 y cuantos se han pagado hasta el momento, hay varios que no han podido ser ejecutados, porque están con algunos problemas, como por ejemplo una infracción en un colegio particular subvencionado, por un proyecto presentado.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que para muchas de las personas que postularon y ganaron proyectos los costos van a subir al día de hoy cuando se vayan a realizar.

El Concejal Sr. Ramón Calderón dice que espera que se haga ahora, porque en tres o cuatro Concejos atrás, se digo el tema y se dio un plazo de una semana, para resolver todos los problemas con jurídico y resulta que los Concejales le dijeron a los dirigentes que estaba todo bien, resulta que ahora después de todo ese tiempo se esta presentando una modificación presupuestaria, cuando podíamos haber ganado tiempo y la gente ya estaría con la plata.

El Sr. Alcalde señala que en el último tiempo ya se han pagado varios y es bueno identificarlos para ver cuantos quedan.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que después de aprobar la próxima semana la Modificación Presupuestaria se agilice el trámite.

La Secretaria Municipal señala que de las organizaciones que recuerda son aproximadamente dos o tres organizaciones no han sido derevidas porque no se pusieron nunca al día y son las únicas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que no le preocupan esas sino aquellas que tiene todo al día.

La Secretaria Municipal dice que depende de DAF y hay algunos que se pidieron certificados de Personalidad Jurídica.

El Sr. Alcalde dice que se le pedirá un informe a DAF.

El Concejal Ramón Calderón dice que hay algunas que están listas pero si hace un mes se hubiese hecho la Modificación Presupuestaria ya hubiésemos estado listos con todo.

El Sr. Rodrigo Cuadra en la cuenta 29.05.001 Maquina y Equipos de oficina, se esta aumentado en dos millones de pesos, para la adquisición de un Topógrafo.



El Sr. Alcalde dice que es para hacer todos los levantamientos topográficos de la Comuna, ya que en estos momentos el equipo se arrienda y es necesario uno propio para la Comuna.-

El Concejal Sr. Miguel Araya manifiesta si va a servir para controlar un poco lo que es el extracción de los áridos.

El Sr. Alcalde dice que si, ya que el arriendo no es menor. Además les cuenta a los Sres. Concejales que la semana pasada converso con el Seremi de Obras Publicas y el Secretario de Obras Publicas y le pidió al Subsecretario que apoyara en forma seria en lo relacionado con el control de áridos, que es la parte que les compete a ellos, porque si bien es ciertos la Municipalidad es administradora de los bienes nacionales de uso publico quien debe velar por los proyectos de ejecución es el Ministerio y en eso dentro del arriendo de vehículos hay una camioneta de uso exclusivo para ello, pero se necesita el apoyo técnico del Ministerio.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que se firmo un convenio unos días atrás.

El Sr. Alcalde señala que es un protocolo de acuerdo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pide si pueden dar una copia a los Concejales.

El Sr. Alcalde le responde que no han llegado copias a la Municipalidad, y el protocolo de acuerdo se firmo con la Municipalidad de San Bernardo, Buin y el Ministerio de Obras Publicas y los 8 sindicatos, de los cuales son 5 de San Bernardo y 3 de Buin. Este protocolo se firmo en la Gobernación de San Bernardo, el día Viernes antes que se fuera el Alcalde y por ese motivo fue la visita del Subsecretario al Río y se hizo la semana pasada y estuvieron los sindicatos, en términos generales fijo las restricciones de explotación en el río, bastante más importante en San Bernardo, ya que deja de explotar entre el puente los Morros y pasando el Puente Maipo hacia abajo, pero no tiene claro si fueron tres o cuatro kilómetros por el lado de abajo y en Buin se tiene dos kilómetros sobre el puente Maipo y tres bajo el puente Maipo, es la única restricción y van cláusulas de explotación de ciertas islas que están entre medios.

El Sr. Rodrigo Cuadra señala la cuenta 29.06.001 Equipos computacionales y periféricos, se aumenta un millón y medio porque la cuenta esta agotada. La cuenta 31.02.004.004 mejoramiento vías Comunales porque los recursos están agotados y se insertan cinco millones de pesos.

El Director de Aseo y Ornato señala que tiene que ver con una solicitud de la gente de la Estancilla de la primera calle, no de la planta de tratamiento, la anterior eso hay que escavarlo con material y la motoliveladora, se ha solicitado el tema de Santiago Bueras, se ha solicitado el tema de los Morros hacia arriba.

El Sr. Alcalde pregunta si Santiago Bueras, venia con el listado que el Seremi de Obras Públicas le mostró al Alcalde. Y que venían varias calles de Linderos, callejones y tramos.

El Director de Aseo y Ornato agrega el sector de Viluco y las Acacias, sector de Santa Victoria hacia el Sur y se va hacer lo que se alcance, empezando por la solicitud de los vecinos de Estancilla.

El Sr. Alcalde señala que vialidad tiene la obligación terminar con todos los caminos y calles de la Provincia del Maipo y de la Provincia de Cordillera este año y que estén enrolado.

El Director de Aseo y Ornato dice que empezando por el camino Campusano, Las Pataguas y Valdivia de Paine, en este momento están hasta la curva de las pataguas y la moto niveladora esta pasada hasta lo Chacon.

El Sr. Rodrigo Cuadra señala que el aumento de gasto lo van a financiar mediante, disminución de gastos y aumento de ingresos. En disminución de gastos se tiene la cuenta N° 31.02.004.018 que es Construcción Multicancha, ya que estas multicanchas se financian con fondos externos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta que multicancha se trata, porque no valla hacer cosa que sea la Multicancha del Valles del Maipo y la otra de Maipo porque si es así se solicita que se haga un reestudio sobre la materia, porque si es por eso este Concejal necesita tener la seguridad el 100% de donde se va a sacra el dinero, porque estos fondos están



comprometidos y la Comunidad sabe ya que se les comunico por la radio y la prensa que esa obra se va a realizar.

El Sr. Alcalde pregunta que obra es.

El Concejal SR. Hernán Henríquez señala que son mejoras en las dos multicancha, por lo que se solicitaría antes del próximo miércoles se tuviera una información completa sobre el tema.

El Sr. Rodrigo Cuadra señala el segundo item que es la cuenta 31.01.002. Consultarías Cuenta que disminuye para financiar aumentos de gastos señalados anteriormente. En aumento de ingresos, cuenta 03.01.002.003.002 Derechos de Aseo, mayores ingresos percibidos en el mes de Abril de 2009.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta si son los ingresos de lo que uno paga por concepto de contribuciones atrasados, en varias oportunidades a manifestado que la tesorería hace una devolución por los cobros de los derechos de contribuciones y ¿Qué pasa con los dineros por interese y costas, las Municipalidades reciben algo? Porque da la impresión que esto es por el neto de aseo, porque es plata que los contribuyentes que no pagan en un momento dado y cuando llegan los avisos correspondientes se cancela o se firma convenio, pero no hay respuesta.

El Sr. Alcalde señala que es buena pregunta y se va averiguar.

El Administrador Municipal señala que los ingresos van a la tesorería.

El Sr. Rodrigo cuenta 03.01.003.002.002 Derecho de Aseo, Aniversario de Buin, cuenta que aumenta por ingresos percibidos en Abril de 2009, otros derechos correspondientes a la oficina del Servicio de Impuestos internos de acuerdo a la cuenta 03.01.003.999.007, otra cuenta es la 03.01.003.999.008 que son otros derechos, cuenta 03.03002 de acuerdo al impuesto territorial de años anteriores y la cuenta 08.99.999.999 que son otros por cinco millones de pesos.

El Sr. Alcalde señala que quedan informados para aprobarlo la próxima semana.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR NOMBRE DEL CALLEJÓN UBICADO AL LADO DEL COLEGIO INGLES SAN JOSÉ DE LINDEROS (AL LADO DE SAMAMERIS), EL NOMBRE DEL DIRIGENTE VECINAL DE LINDEROS SR. "FLORENTINO PAVEZ TAPIA"

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que es en la carretera.

El Alcalde somete a votación.

Votación:

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 97.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el nombre del callejón ubicado al lado del Colegio Ingles San José de Linderos (al lado de Samameris), el nombre del Dirigente Vecinal de Linderos Sr. "Florentino Pavez Tapia"

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala el acuerdo del congreso de Concejales en la Región de Coquimbo.

El Sr. Alcalde pregunta ¿cuando es?.



El Concejal Ramón Calderón le responde que son los días 27, 28, 29 y 30.

El Sr. Alcalde señala que son los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2009, se pregunta ¿Quiénes están interesados en participar en el Congreso de Concejales?

Levantando la mano cuatro Concejales.

El Alcalde somete a votación y aprobándose por unanimidad la asistencia de los Sres. Concejales Hernán Henríquez Parrao, Patricio Silva, Ramón Calderón y Miguel Araya.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 98.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Patricio Silva González, al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile, a efectuarse los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2009, en la Cuarta Región.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 99.-/

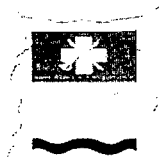
Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao, al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile, a efectuarse los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2009, en la Cuarta Región.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 100.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos, al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile, a efectuarse los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2009, en la Cuarta Región.

**Votación:**

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: se abstiene

ACUERDO N° 101.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba la asistencia del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazabal, al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile, a efectuarse los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2009, en la Cuarta Región.

IV.- HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala la preocupación de vecinos por el Proyecto Habitacional San Marcos, el proyecto de las 10 cuadras, por que la gente que esta inscrita presume que viene gente de afuera, por lo que se solicita que se realice las investigaciones del caso.

El Sr. Alcalde señala que ya se esta haciendo.

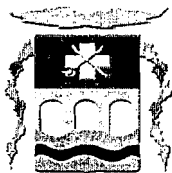
El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala es compleja cuando la gente no se conoce y se ha manifestado la apreciación por parte del Concejo los comités de futuras poblaciones que se construyan sean para las personas de la Comuna. Además se considere el tipo de construcción que se debe hacer y el tipo de la vivienda, ya que se ha establecido que sean un mínimo de 100 metros y cuando al Director de Obras le lleguen los proyectos sepa que el mínimo son 100 metros para poder construir casas en el sector de Buin, ya que se ha construido casas con 87 o 82 metros y se pide que se resuelva esta situación.

El Sr. Alcalde señala que este punto especifico es difícil de exigir, pero en el otro tema se esta trabajando como corresponde y se están haciendo gestiones para que no ocurra nada y la ley es una, se esta trabajando en el tema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que la gente viene con falsas expectativas porque hay que darle información, porque venir a Buin significa gastar \$1000 o \$2000 solamente en pasajes para ir a trabajar a Santiago, por lo tanto lo que se debe hacer es informar a la gente de acuerdo a las expectativas de vidas. Y en cuanto a los metros cuadrados no se puede hacer nada.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta si este proyecto cuenta con el permiso de construcción, y con el permiso de edificación y con el ante proyecto ingresado a la Municipalidad, ya que ellos tiene una nueva modalidad de Construcción de vivienda y el Concejal se ha reunido con el jefe de gabinete y con la encargada nacional Sra. Natalia Molina sobre el tema de la modalidad de construcción, este proyecto se presenta como un proyecto Bicentenario, asesorado por el Municipio, por la Eges y por una empresa de aviso, esto salio en el diario local de la Comuna, de hecho salio en la radio y por Internet que la Municipalidad atendería extraordinariamente el día sábado, para los vecinos interesados en el proyecto. Y lo que sabe el Concejal que recién ingresaron el proyecto de los 6 loteos el día 6 de Abril y ellos dicen que ya tienen los Subsidios ganados, es delicada la información y cuando vinieron a pedir el patrocinio solicito que la gente que estaba en el proyecto, la prioridad N° 1 tenia que ser gente de Buin y que no se iba a pedir gente de afuera y se le solicita al Alcalde que se entregue la información de este proyecto porque hay una casa piloto.

El Directo de Obras señala que están ingresados las primeras cosas y se esta trabajando en conjunto con la gente del SERVIU y la SEREMI, en la resolución del proyecto, porque lo primero que se exigió fue un estudio de impacto urbano, y concordó la SEREMI con la Municipalidad y se contrato a una consultaría que depende de la SEREMI y la constructora a



trabajado con la Municipalidad y con la SEREMI agregando una serie de condiciones que tiene que cumplir el proyecto para hacer aprobado y se ha ido avanzando en términos positivos, hasta aquí todo avanza hasta el proyecto que sea aprobado, no puede ser aprobado antes porque hay un itinerario y además se han hecho todos los ingresos y las subdivisiones y no más allá de 15 días debería estar aprobado el permiso de edificación. El ministerio esta avalando el proyecto.

El Sr. Alcalde señala que el ministerio le puso el titulo de Bicentenario.

El Concejal Sr. Patricio Silva que salio en diario de la Comuna y hay que ser serios en el tema porque se reunió con el jefe de gabinete Sr. Gonzalo Carvajal y señala que los antecedentes no están ingresados en el SERVIU. El Concejal no esta de acuerdo con el Directo de Obras al señalar que los Subsidios están asegurados porque cuando uno dice que los Subsidios están asegurados en el fondo le dice a una persona que empiece con el proyecto porque tiene una casa segura y eso no corresponde.

El Sr. Alcalde señala que a escuchado que le dieron una prioridad numero 1 porque es el proyecto más grande que se va a construir en Chile, no hay ninguno que tenga 1440 viviendas, ¿Quién lo priorizo? no sabe.

El Director de Obras señala que en el mercurio sale una página completa donde se aseguraba la inserción este proyecto.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que se hagan la investigación del caso. Y que respuesta de acuerdo al 5 de Enero el arzobispado entrego una documentación sobre la subvención de la recuperación de la iglesia de Maipo.

El Sr. Alcalde dice que se junto con el Obispo y la conversación derivo que al final el Alcalde le pidió la subvención al Obispo y se esta viendo distintas formas de acceder a recursos de mayor embargadoras, vías fondos patrimoniales y se coordinaron ciertas formas y el Obispo comenzara con las primeras gestiones y mientras tantos se esta viendo la subvención y se quedaron de acuerdo en temas generales y después cuando tenga novedades se comunicara con el Concejo para contarlas.

El Concejal Hernán Henríquez señala sobre la parroquia de Buin por el tema de la electricidad.

El Sr. Alcalde señala que lo vera con la CGE, ¡hasta el momento le costo un puro almuerzo; cuando tenga novedades se informara al Concejo.

Siendo las 18:00 se cierra la sesión.



EAO. /ccsu.